



Ciudad de México, a 25 de agosto de 2017

CEREMONIA CÍVICA DE INCINERACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL EN ESIA TICOMÁN

N-62

En solemnísimas ceremonias en la plaza de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán, del Instituto Politécnico Nacional (IPN) se realizó la ceremonia cívica de arriamiento, incineración y abanderamiento de nuestro lábaro patrio.

La bajada del asta de la anterior bandera y su posterior incineración, se celebró en su honor al haber cumplido su misión de ondear los vientos que corren por la ESIA Ticomán. Por protocolo se cambia el lábaro patrio después de 10 años de servicio, sin embargo, en esta ocasión sobrepasó ese tiempo ya que data desde finales de la década de los 80, indicó el subdirector Académico de este plantel, Fernando Rodríguez Chávez.

"Por protocolo se cambia de lábaro patrio cada 10 años, pero la que incineramos esta tarde es de 1989 cuando la escuela se cambió del edificio 9 de Zacatenco a las instalaciones de Ticomán", subrayó.

Posterior a la cremación, la escolta selectiva de la ESIA Ticomán recibió de la escolta de la Secretaría de la Defensa Nacional el lábaro patrio que de ahora en adelante ondeará el asta bandera.

En su discurso el director de la ESIA Ticomán, Francisco Javier Escamilla López, señaló que la bandera nacional simboliza la independencia, la integridad soberana de nuestro territorio, el honor nacional y las instituciones que los mexicanos hemos labrado en el transcurso de la historia.

Añadió que desde 1821 el lábaro patrio ha representado nuestra vocación de construir una nación libre, unidad y próspera.

En el acto cívico estuvieron presentes, Israel Peralta González, representante de la Secretaría de Gobernación, el director del plantel, Francisco Javier Escamilla López, así como el director de la ESIA Zacatenco, Luis Ignacio Espino Márquez.

Asimismo, la ceremonia cívica contó con la asistencia de la Banda de Guerra de la Secretaría de la Defensa Nacional, que tocó las piezas musicales correspondientes para este acto.



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”

DIRECCIÓN GENERAL
Coordinación de Comunicación Social

De acuerdo al artículo 54 bis de la ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional las cenizas de esta bandera incinerada se enterrarán en un lugar específico de la escuela, como símbolo de regreso a las entrañas de la patria.

“La Bandera Nacional es un objeto sagrado, que incinerado y transformado en polvo vuelve a sus orígenes”, señala la Secretaría de Gobernación.

===000===